

FECHA: 20/12/2018

EXPEDIENTE Nº: 10175/2018

ID TÍTULO: 4316805

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Gestión Administrativa por la Universidad Europea de Valencia
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Europea de Valencia
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Europea de Valencia
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Ciencias Sociales
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## MODIFICACIONES SOLICITADAS

### GENERAL

4.4.- Se solicita el reconocimiento de la totalidad de los créditos procedentes del título propio:

Máster en Gestión Administrativa. 7.1.- Se incluye la información sobre la ampliación de las instalaciones de la Universidad Europea de Valencia.

#### 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

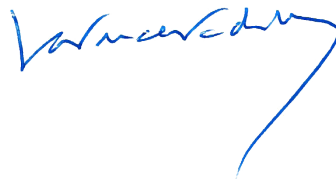
Se solicita el reconocimiento de la totalidad de los créditos procedentes del título propio: Máster en Gestión Administrativa, en su edición de 2018. Este reconocimiento supone un porcentaje superior al 15% de los ECTS totales del Título. La universidad ofrece en el curso 2018 el título propio, que será extinguido y sustituido por el título oficial al finalizar la edición de 2018.

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Recientemente, la Conselleria de Educación ha aprobado la ampliación de las instalaciones de la Universidad Europea de Valencia. Por este motivo se incluye esta información en la presente modificación.

Madrid, a 20/12/2018:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo